



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

OK

DECRETO N° 1425
QUILLÓN, viernes 16 diciembre 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):AGUIRRE BRAVO Y MELLADO LTDA.

RUT:76.047.684-6

LA SUMA DE \$:101.150

Y SON:CIENTO UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 5556 DE AGUIRRE, BRAVO Y MELLADO LTDA POR LA SUMA DE \$101.150.-, POR EL SERVICIO DE MANTENCION PREVENTIVA EQUIPO DESFIBRILADOR PERTENECIENTE AL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 4367-441-AG22, FICHA TECNICA N° 297, DECRETO ALCALDICIO N° 5291 DE FECHA 05/10/2022, APRUEBA COMPRA AGIL, SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152206006	Mantenimiento y Reparaciór	101.150		76047684-6	F-5556
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		101.150	76047684-6	C-0

TOTALES : 101.150 101.150

DIRECCIÓN DEPTO. DE SALUD
DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
Administrador Municipal

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1255484	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	17° TESORERO	FIRMA

RECIBI CONFORME